Informe de Pago - PERSONA JURIDICA JBB-CTO-904-2026

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)							
Contrato:	JBB-CTO-904-2026		**Proceso SECOP**				
Contratista	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS		**Documento de identidad**	830.085.746		**Tipo Doc.**	NIT
Fecha inicial del contrato	2026-02-02	**Fecha final del contrato**	2026-12-31	**Correo**	ryunda@its-solutions.net		
Objeto del Contrato							
56-3-8100-CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE MIPG, PARA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS							
2 - Información del contrato							
Cesión del contrato	**Nombres y apellidos del cedente / cesionario**			**No. Cédula**		**Fecha de la Cesión**	
Periodo objeto del informe	Informe No. 2 desde 2026-03-01 hasta 2026-03-31	**Fecha inicial informe**	2026-03-01	**Fecha final informe**	2026-03-31		
Valor inicial del contrato	40.543.000	**Valor Adición(es)**		**Valor total del contrato**	40.543.000		
Plazo inicial del contrato	11 meses	**Plazo Adición**		**Valor mensual del contrato**	3.685.727	**Valora Pagar**	3.685.727

2.1 - Adiciones del contrato				
Fecha inicia	**Fecha Termina**	**Días**	**Número CRP**	**Valor Adición**

3 - Aportes de Seguridad Social						
IBC Período de Cotización		**Clase RiesgoARL**	**Valor Pago Aportes de Pensión**	**Valor Pago Aportes de Salud**	**Valor Pago Aportes ARL**	**Total Pagado Seguridad Social**

4 - Información de Novedades del Contrato			
Fecha Inicia Novedad	**Fecha Termina Novedad**	**Días**	**Novedad**

4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho		
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos	**Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos**	**Descripción**

5- Flujo financiero del contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	1	40.543.000	3.562.870	3.562.870	36.980.130
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	2	40.543.000	3.685.727	7.248.597	33.294.403
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	3	40.543.000	3.685.727	10.934.324	29.608.676
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	4	40.543.000	3.685.727	14.620.052	25.922.948
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	5	40.543.000	3.685.727	18.305.779	22.237.221
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	6	40.543.000	3.685.727	21.991.506	18.551.494
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	7	40.543.000	3.685.727	25.677.233	14.865.767
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	8	40.543.000	3.685.727	29.362.961	11.180.039
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	9	40.543.000	3.685.727	33.048.688	7.494.312
919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	10	40.543.000	3.685.727	36.734.415	3.808.585

919	3-100-F002VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	Contrato	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	11	40.543.000	3.685.727	40.420.142	122.858

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



CC-830.085.746

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR
El/la contratista, ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-904-2026 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MCTE ($3.685.727)

Sandra Marcela Torres Forero CC - 52.266.488	Merly Judith Arrieta Arroyo CC – 53.073.799

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato

Nro:	Obligación	Informe
1	1. Suministrar, durante la vigencia del contrato, los parches, mejoras y/o actualizaciones de versión que sean liberadas para los módulos del Sistema ITS–Gestión objeto del contrato, a saber: Indicadores, Documentación SIG, Mejora, Riesgos, Auditorías, MIPG, Tareas y Estrategia; y socializar a los usuarios designados por la Entidad a partir de la liberación de cada actualización.	Durante la vigencia del contrato no se han implementado parches, mejoras o actualizaciones de los módulos del aplicativo, estos se implementarán de acuerdo con lo establecido en el cronograma de entrega de desarrollos, en el mes de abril se realizará la presentación de los desarrollos realizados para el módulo de mejora.
2	2. Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento correctivo del sistema ITS Gestión, atendiendo fallas de funcionamiento, errores operativos y defectos en el código que afecten la operación del sistema, a través de software de acceso remoto, vía teléfono, chat y mail o si la situación lo requiere, deberá ser atendida presencialmente, garantizando el cumplimiento de los tiempos de respuesta definidos; y presentar un informe mensual que incluya los casos reportados, atendidos y cerrados.	Durante la vigencia del contrato se ha brindado soporte y mantenimiento a la aplicación de los casos reportados dentro del tiempo establecido para tal fin. Durante el mes de marzo se presentó soporte a la aplicación debido a una actualización de seguridad realizada en el Jardín y que tuvo afectación sobre el aplicativo En el segundo semestre de 2026 se realizará una actualización de seguridad asociada a la nueva versión de PHP que será implementada para el aplicativo
3	Garantizar la disponibilidad permanente del recurso humano idóneo y capacitado para la adecuada y oportuna atención de los requerimientos relacionados con el Sistema ITS Gestión.	Durante el periodo de vigencia se ha dispuesto de un equipo de trabajo y que ha estado a cargo de las actividades contratadas, entre ellos los ingenieros Daisy Buitrago, Andrés Bolívar.
4	Aplicar buenas prácticas de seguridad de la información, así como apoyar la identificación de vulnerabilidades que se presenten en el sistema, con el fin de prevenir accesos no autorizados, alteración o pérdida de información.	El equipo técnico de ITS asegura la aplicación de buenas prácticas de seguridad de la información mediante la implementación de conexiones cifradas y la validación estricta de certificados digitales de los controladores de dominio. Estas medidas permiten garantizar que únicamente usuarios y sistemas confiables puedan acceder al directorio, minimizando riesgos de accesos no autorizados. Además, se fomenta la revisión periódica de certificados y la gestión centralizada de autoridades certificadoras, lo que facilita la identificación temprana de posibles vulnerabilidades y contribuye a prevenir la alteración, pérdida o exposición indebida de información crítica.
5	Entregar una bolsa hasta de ciento quince (115) horas ingenieros para desarrollos y personalizaciones solicitados por el cliente.	Conforme a la reunión de seguimiento contractual que se adelantó el día 27/03/2026, se remite actualización del cronograma de entrega de desarrollos para la vigencia 2026 de acuerdo con modificación realizada de la fecha de entrega para el módulo de mejora.
6	Cumplir estrictamente los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) definidos para la prestación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software ITS–Gestión, garantizando los tiempos de respuesta, atención y solución de incidentes, de conformidad con la criticidad de los mismos y las condiciones acordadas con la Entidad.	Durante la vigencia del contrato se ha asegurado el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio (ANS), con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del aplicativo

Obligaciones Generales del Contrato

Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	Si
3	Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación.	Si
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
5	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
6	Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
7	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva, cuando sea necesario y guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato.	Si
8	Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal - según el caso.	Si
9	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, aportando los soportes y productos correspondientes, así como los soportes de pago de aportes al Sistema Integrado de Seguridad Social y Parafiscales.	Si
10	Cumplir las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud en el trabajo que en su condición de contratista le sean imponibles. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista e los elementos de seguridad industrial que le sean suministrados.	Si
11	Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.	Si
12	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	Si
13	Desempeñar las demás actividades conexas que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.	Si
14	Contar con los equipos y herramientas de trabajo necesarios para la cabal ejecución del objeto contractual, según aplique.	Si
15	Realizar el registro y demás trámites correspondientes ante la Oficina de Derechos de Autor, respecto de los productos que así lo requieran, para obtener el efectivo reconocimiento de dichos derechos a favor del Jardín. La información recolectada y los productos generados en el marco del contrato, independientemente de su grado de desarrollo, pertenecen exclusivamente Al Jardín entidad a la que corresponden los derechos de propiedad intelectual, desde su inicio hasta su materialización física, sin perjuicio de los créditos que el Jardín deba otorgar al contratista. (Cuando aplique).	Si
16	Administrar correcta y oportunamente la documentación, archivo y correspondencia de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
17	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que reposen en el expediente contractual de la Oficina Jurídica.	Si

Observaciones del Informe Final del Contrato
Observación:

Fecha Contratista	9/04/2026	Fecha Supervisor	9/04/2026	Fecha Contabilidad	20-04-2026